

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 193 Fecha Estado: 27/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190032900	Ordinario	AMPARO DE JESUS OSORIO DE ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la revisión de la respuesta remitida al Oficio que realizara el despacho a COLPENSIONES, encuentra esta oficina judicial que se requiere la presencia del señor JESÚS HERNANDO BUILES, identificado con cédula 3.489.617, quien rindió declaración en la investigación administrativa de COSINTE, quien ratificará su dicho en extra-juicio que fue aportado a la investigación administrativa, declaración que solicitó COLPENSIONES en su contestación que fuera ratificada en audiencia de trámite y juzgamiento. Además, se observa en dicha investigación administrativa que rindió testimonio la hermana del causante, la señora MARTHA AMELIA ACEVEDO CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía 42.979.757 cuyo testimonio observa valioso el despacho para la resolución del conflicto objeto del proceso. Por ello, en uso de las facultades dispuestas por el legislador en el artículo 54 del CPTSS para obtener pruebas de manera oficiosa. DGL	26/10/2021		
05001310500720190066600	Ordinario	NORA MARIA VASQUEZ VARGAS	PROTECCION S.A	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS. SE ANEXA ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGARE AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES. DGL	26/10/2021		
05001310500720190072800	Ordinario	FABER DE JESUS DURANGO ARIAS	PROTECCION S.A	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. SE ANEXA EL ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE REMITE AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES.DGL	26/10/2021		
05001310500720200018200	Ordinario	ANGELA PATRICIA GONZALEZ POVEDA	PORVENIR S.A.	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. SE ANEXA ACTA AL EXPEDIENTE DIGITAL Y SE REMITE AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES. DGL	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200020200	Ordinario	CLAUDIA INES TEJADA MONSALVE	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE REALIZAN LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y DEL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS. SE ANEXA ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES. DGL	26/10/2021		
05001310500720200022400	Ordinario	LUIS EDUARDO RIVERA MEJIA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 Y SE ANEXA ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES. DGL	26/10/2021		
05001310500720200027700	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS SILDARRIAGA CANO	BOSQUEMA S.A.S	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS SE ANEXA ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR A LAS PARTES AL CANAL DIGITAL. EL DESPACHO PROCEDERÁ A FIJAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. DGL	26/10/2021		
05001310500720200028900	Ordinario	FRANCISCO EDILSON SIERRA TEJADA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS, SE ANEXA EL ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES.DGL	26/10/2021		
05001310500720200029700	Ordinario	MARIA ELENA GONZALEZ DUQUE	PORVENIR S.A.	Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. SE ANEXA ACTA DEL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR A LAS PARTES AL CANAL DIGITAL. DGL	26/10/2021		
05001310500720210043700	Fueros Sindicales	ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS DE ANTIOQUIA ADIDA	ANA MARIA GARCIA BEDOYA	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	26/10/2021		
05001310500720210045300	Tutelas	BRAYAN STEVEN HOLGUIN TABARES	INSPECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto pone en conocimiento Se ordena vincular a Savia Salud EPS y al Juzgado 28 Penal Municipal con Funcón de Control de Garantías de Medellín. (E2)	26/10/2021		
05001310500720210045700	Tutelas	JULIO CESAR AGUIRRE TUBERQUIA	UARIV	Auto admite tutela Por auto del 25 de octubre de 2021. Ordena notificar a las partes por un medio que asegure su eficacia, y requerir a la entidad accionada para que en el término perentorio de dos (2) días emitan pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados e invoquen las pruebas que consideren conducentes (E1).	26/10/2021		
05001310500720210045900	Tutelas	GLORIA DEL SOCORRO MOLINA	ICBF	Auto admite tutela Admite acción de tutela. Ordena notificar. Se requiera a la parte tutelante. Derechos invocados: Debido proceso, al trabajo digno, igualdad y derecho a la segunda instancia. (E2)	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)